

— ESTUDIOS —

HACIA UNA RENOVACION DE NUESTROS ESTUDIOS FILOSOFICOS (*)

(Un índice de la producción filosófica de los dominicos españoles)

Su Santidad Pío XII recordaba a los padres electores del último Capítulo General la preponderancia que nuestra Orden ha dado siempre a los estudios filosóficos y teológicos, celebrando los preciados y riquísimos laureles que en su cultivo ha conquistado con Santo Tomás, rey de los filósofos y de los teólogos, a la cabeza: "ipsi, qui theologiae et philosophiae excolendis semper praecipuum locum addixistis, iure meritoque vobis eximiam laudem vindicatis; S. Thomam Aquinatem, harum disciplinarum Communem Magistrum Ecclesiae dedistis, cuius sive in tironibus erudiendis, sive in absconditorum verorum investigatoribus porro ducendis, singularis est auctoritas, ipso in Codice Iuris Canonici decretorio modo asserta." (AAS. 38 (1946), p. 387.)

No hace un año todavía—15 de noviembre de 1947—reconoció solemnemente nuestra madurez y competencia en los estudios teológicos, concediéndonos la Facultad de Teología de San Esteban, de Salamanca.

No podemos renegar de nuestra historia, ni ser infieles a la

(*) Discurso pronunciado en la inauguración del curso académico 1948-1949 del Estudio General de Filosofía de Las Caldas de Besaya.

confianza depositada en nosotros por el Santo Padre, ni dejar de corresponder a los desvelos y sacrificios de nuestros hermanos y Superiores sin cometer un suicidio colectivo. La historia de nuestra filosofía en España, la Facultad de Teología de Salamanca, son otros tantos estímulos poderosos para esforzarnos por elevar este Estudio General de Filosofía a la altura que se merece, y nos trazan, al mismo tiempo, la pauta que debemos seguir en el cultivo, desarrollo y perfeccionamiento de una verdadera y auténtica filosofía, ya que el perfeccionamiento y vitalización de las ciencias filosóficas, como el de los seres vivientes, debe hacerse conforme a su especie o tipo específico reflejado en su historia, en sus funciones más nobles y en sus aspiraciones más íntimas.

Voy a razonarlo brevemente.

Aunque no tanto como la Teología, los dominicos españoles han cultivado la Filosofía con gloria y con provecho: filosofía aristotélico-tomista, de recia contextura, abierta a todas las verdaderas conquistas de la ciencia y de la crítica, y de personalidad propia muy destacada en sus principales representantes.

Los dominicos españoles se procuran y estudian con avidez las obras de San Alberto Magno y de Santo Tomás en vida de sus autores. La *Summa contra Gentiles*, compuesta por el águila de Aquino a ruegos de San Raimundo de Peñafort para servir especialmente a los españoles en su lucha doctrinal contra los árabes y judíos, es aprovechada a manos llenas por Raimundo Martí en su *Pugio fidei*, al cual incorporó también numerosos pasajes de la *Summa Theologica*. Más que como filósofo y pensador, merece este célebre controversista pasar a la historia como erudito e historiador de las ideas islámicas y judías.

De no menor fidelidad a las doctrinas del Angélico es su contemporáneo Bernardo de Trilla—"dogmatibus ac nectare fratris Thomae excelenter imbutus", según Bernardo Gui (Cf. C. Donais, *Les Frères Prêcheurs en Gascogne au XIII et au XIV siècle*, página 293)—, que según todas las probabilidades era natural o por lo menos oriundo de Cataluña, a pesar de las molestias y sinsabores que tuvo que soportar de parte de los enemigos del Santo Doctor en los primeros años que sucedieron a su preciosa muerte (Cf. P. Glorieux, *Une memorie justificatif de Bernard de Trilla*, en *Rev. des sciences phil, et théol*, 17 (1928), pp. 405-426; 18

(1929), pp. 23-58; 19 (1930), pp. 469-484). En sus *Cuodlibetos* discute por dos veces la cuestión “*utrum esse et essentia in qualibet substantia creata sint idem re*”, siendo un partidario decidido de la distinción real y uno de los primeros testimonios de la tradición tomista en favor de esta célebre doctrina (Cf. G. S. André, S. J., *Les Quodlibeta de Bernard de Trilla*, en *Gregorianum*, 2 (1921), pp. 226-265, especialmente pp. 252-254). Al igual que su contemporáneo y hermano en religión Teodorico de Vriberg, cultivó con diligencia la astronomía, como lo prueban sus *Quaestiones in Sphaeram Joannis de Sacro-Bosco*, aunque sin alcanzar la originalidad del alemán.

Pero en el terreno estrictamente filosófico se destaca sobre todo, a principios del siglo XIV, el autor de la *Summa totius logicae Aristotelis*, verdadera joya en su género, que mereció ser atribuida durante varios siglos al mismo Santo Tomás, siendo en realidad de un dominico español, como él mismo indica al referir una frase castellana en el capítulo segundo del tratado séptimo: “*verba imperativi modi aliquando ponuntur ex parte subiecti, ut cum dicimus 'currere est moveri', et hoc est quia habet vim nominis; unde graeci addunt eis articulos sicut nominibus, et hoc idem facimus nos in lingua vulgari, nam dicimus 'el correr mio', ubi ly el est articulus*”. (Opuscula S. Thomae, opusc. 48, ed. Piana, t. 17, fol. 24 vb). ¡Lástima que no se le hubiera tomado como libro de texto en las escuelas de Lógica, en vez de las *Summulae Logicales* de Pedro Hispano, publicadas cuarenta años antes! La precisión, la exactitud, la sobriedad, la plenitud, la claridad, el orden—cualidades que deben adornar todo libro de texto—son incomparablemente mayores en la *Summa totius Logicae Aristotelis* que en las *Summulae* del futuro Juan XXI. Aun hoy día no conozco un texto de Lógica que diga más y mejores cosas en tan breve espacio, y tan al alcance de los estudiantes de filosofía. Solamente le supera en concisión para lo relativo a los predicables y a los predicamentos, otro autor dominico anónimo de la segunda mitad del siglo XVII a lo que parece, que editó sin pie de imprenta un opusculito titulado: *Totius doctrinae Logicae rationalis compendiosa tractatio iuxta mentem Doctoris Angelici D. Thomae Aquinatis, in gratiam studiosae iuventutis thomisticae*, especie de catecismo lógico que en solas 112 pp. en 16.º ha sabido

condensar, con meridiana claridad, la quinta esencia de tan importantes y difíciles tratados.

Igualmente cultivaron la Dialéctica en el siglo XIV el famoso Inquisidor General de la Corona de Aragón Nicolás Eymerich, a quien se debe una *Lógica* publicada en 1350 y editada en Barcelona en 1498; el aragonés Juan de Monzón, de quien existen en la Biblioteca Nacional de Madrid unas *Glossulae super libros Perihemaneias*, descubiertas hace veintidós años por el P. Beltrán de Heredia (Cf. *La Ciencia tomista*, 34 (1926, p. 96); el valenciano S. Vicente Ferrer, de cuya enseñanza en el convento de Lérida, en 1370-1371, nos ha quedado un hermoso tratado *De suppositionibus terminorum* y una *Quaestio Solemnis de unitate universalis*, publicados en 1900 por el P. A. Fages, O. P. (Oeuvres, t. I. El célebre tomista húngaro Pedro Nigri cita con elogio esta cuestión en su *Clypeus thomistarum*, I. P., q. 23); y el catalán, Maestro Prats, muy probablemente dominico también, a quien se deben unas *Declarationes ad totam Logicam*, seguidas de algunas cuestiones de filosofía de la naturaleza, *Quaedam pertinentia ad scientiam naturalem* (Cf. Beltrán de Heredia, *La Ciencia tomista*, loc. cit., p. 97). Eymerich escribió asimismo un *Tractatus in I librum Physicorum*, o sea *De principiis naturalibus*; y recogió e impugnó, además, una gran cantidad de doctrinas filosóficas malsanas en su famoso *Directorium Inquisitorum*.

En el siglo siguiente—XV—se distinguieron particularmente el Cardenal Juan de Torquemada, místico y teólogo, canonista y filósofo en una pieza, en cuyos Comentarios al Decreto de Graciano se encuentra dilucidada la esencia del derecho natural y del derecho de gentes, y sus respectivas diferencias, más profunda y acertadamente que en la escuela salmantina del siglo XVI; y Lope de Barrientos, autor de varios tratados sobre *El caso y la fortuna*, *El dormir, soñar y despertar*, *Agüeros y adivinanzas*, dedicados al Rey Juan II de Castilla y editados en 1927 por el P. Getino; y sobre todo, de una obra enciclopédica titulada *Clavis Sapientiae*, todavía inédita desgraciadamente. Las extravagancias del famoso Don Enrique de Villena y el común ambiente de aquellos tiempos, favorable a la superstición y prácticas de hechicería, le movieron a publicar esos escritos.

Pero fué el siglo XVI en que resurgió pujante nuestra filosofía, como nuestra teología y nuestras letras y artes. Las famosas *Novae defensiones doctrinae Doctoris Angelici S. Thomae super quatuor libros Sententiarum* de Fray Diego de Deza (Sevilla, 1517), fruto sazonado de su enseñanza en la Universidad de Salamanca, aunque formalmente teológicas, contienen, como presupuestos o instrumentos, gran cantidad de doctrinas filosóficas, particularmente en los artículos terceros, en donde sienta las bases para resolver las dificultades de los émulos e impugnadores de Sto. Tomás. En ellos se revela Deza un filósofo tomista profundo y penetrante, superior a Capréolo, émulo de Pedro de Soncino y de Domingo de Flandes, y comparable en muchos aspectos a Cayetano, de quien está más cerca que el celeberrimo Francisco de Vitoria. Deza, como Cayetano, es un intelecto mucho más metafísico que Vitoria, de tendencia más práctica y moralizadora.

Las *Opera logicalia secundum viam S. Thomae* de Juan Estanyol (Barcelona, 1514) comprenden, además de los consabidos tratados de lógica menor según los cánones de Pedro Hispano, unos comentarios a las Categorías y *Perihermeneias* de Aristóteles. Su mérito principal consiste en exponer y defender la doctrina tomista frente al desenfreno de la lógica terminista, dominante entonces en París.

Esta disciplina tuvo entre nosotros cultivadores eminentes durante todo el siglo. Cipriano Benito publicó en Roma (1509) una *Clara et compendiosa introductio ad Logicam*; Antonio de Espinosa dió a luz unos *Comentaria in Summulas Petri Hispani*; Agustín de Sbarroya escribió, además de una *Expositio Summularum Petri Hispani* (Sevilla, 1533), unas *Dialecticae Institutiones iuxta tres vias, thomistarum videlicet, scotistarum et nominalium* (Sevilla, 1533-1535); Tomás Mercado es autor de unos *Commentaria in textum Petri Hispani*, a los que añadió algunos *Argumenta Selecta in primum et secundum librum Summularum*, y otros *in Logicam magnam Aristotelis cum nova translatione textus a se edita* (Sevilla, 1571); Domingo de Soto fué encargado por la Universidad de Salamanca de escribir unos comentarios a las Súmulas de Pedro Hispano y a las obras lógicas de Aristóteles, que él realizó con máxima diligencia y perfección, publicando las Súmulas primeramente con más extensión (Salamanca, 1529) y más abreviadas después (1539), y empleando en sus *Comentaria in Dialecticam Aris-*

totelis (Salamanca, 1544) todos los recursos de la ciencia; igual encargo recibió más tarde Domingo Báñez, que a los setenta años pergeñó unas *Institutiones minoris Dialecticae quas Summulas vocant*, para ser aprendidas en un par de meses (Salamanca, 1599); Serafín de Montenegro, a quien se deben unas *Quaestiones Dialecticae* (Valladolid, 1540), y Juan Sánchez Sedeño, de quien son unos extensos *Comentarii in Aristotelis Dialecticam* (Salamanca, 1600); Vicente Justiniano Antist, autor de unos breves y jugosos *Comentaria in universam Logicam*, una cum lucidissimis quaestionibus quae totam hanc facultatem luce meridiana clariorem reddunt: accessit etiam eiusdem Auctoris *Thesaurus quaestionum iis qui aut disputaturi aut assertiones defensuri sunt admodum necessarius* (Valencia, 1582); y sobre todo Diego Mas, cuyos *Comentaria in Porphyrium et in universam Aristotelis Dialecticam* una cum quaestionibus quae a gravissimis viris agitari solent (Valencia, 1592), son de lo mejor que ha producido la filosofía tomista, por su novedad, elegancia, amplitud de criterio y fidelidad a las doctrinas de Aristóteles y Sto. Tomás. Sin caer en las vanas e inútiles sutilezas de Pedro Hispano y de gran parte de los dialécticos que le siguieron, insiste en lo fundamental, como es la doctrina de los universales, de los predicamentos y de la demostración o teoría de la ciencia, aprovechando todo lo bueno y verdadero investigado hasta su tiempo para interpretar y completar a Aristóteles y a Sto. Tomás. Las 1.500 páginas a dos columnas que ocupan estos sólidos y nutridos comentarios, son un modelo en su género de tomismo vivido y conquistador.

La Cosmología estuvo también dignamente representada en aquella centuria por Fray Diego de Astudillo, que publicó unas *Quaestiones super octo libros Physicorum et duos libros de Generatione Aristotelis peripateticorum principis* (Valladolid, 1532). En ellas, según costumbre de la época, intercala algunas cuestiones de Metafísica pura, por ejemplo la de la analogía del ente (in I Physic., q. 4, fol. XIV-XVIII), y si la inherencia del accidente se distingue de su existencia y de su ser de accidente (in libros de Generatione, q. 5, fol. XI-XIIIv); y de Psicología, como la cuestión de primo cognito (in I Physic., q. 2-3, fol. VIIv-XIIIv).

Astudillo terminó sus cuestiones sobre los Físicos el día 4 de julio de 1530, a las cinco de la mañana, como él mismo refiere:

“completum est hoc opus quarta die iulii 1530, hora quinta (in VIII Physic., al final, fol. LVIII vb). Las de Generatione debió de terminarlás probablemente en 1531, pues la impresión de ambas obras se terminó el día 6 de marzo de 1532 (De Generatione, folio LXVIIv). Impresión cargada de erratas debidas a la desidia del corrector, como indica fray Luis de Granada en la presentación de la obra: ocupan nada menos que cuatro folios a dos columnas.

Astudillo tenía fama de hombre muy docto y muy profundo. En el colofón de los Físicos se le llama grande y resolutísimo Regente (fol. LVIIIv). Francisco de Vitoria, que fué colega suyo en S. Gregorio de Valladolid, solía decir de él que era mucho más sabio, pero que no sabía vender tan bien las agujetas como el teólogo alavés. A pesar de lo cual, dice fray Luis de Granada en su presentación al lector que la obra de nuestro filósofo es un modelo de concisión, de nitidez, de plenitud y de fidelidad a la doctrina de Sto. Tomás; y en unos versos dedicados a la misma, concluye: “perlege si cupias rerum cognoscere summam; perlege, sic faveat docta minerva tibi” (al final del volumen). Es el primer escrito que se conoce de fray Luis. Cualidades que el autor se propuso observar precisamente, como él mismo dice en su prólogo-dedicatoria al Rector de San Gregorio.

Hombre de temperamento metafísico y encariñado con la especulación, parece seguir en la cuestión de la analogía del ente una vía de conciliación entre Escoto y Sto. Tomás ya iniciada por Javelli, y explotada más tarde en el fondo por Francisco Suárez.

De más empuje y originalidad es la Cosmología de Domingo de Soto, que a ruego y por encargo de la Universidad Salmantina escribió unos comentarios y cuestiones sobre los Físicos de Aristóteles para que sirviera de texto en sus escuelas, publicándolos en volúmenes separados para mayor comodidad de los estudiantes (Salamanca, 1545). Muestra Soto gran sagacidad y espíritu crítico en los comentarios al texto de Aristóteles, y en sus cuestiones se manifiesta perfectamente informado de todo cuanto se venía discutiendo sobre esta materia por los comentaristas griegos, árabes y latinos en tres largos siglos de Escolástica. Sumamente acogedor a todas las conquistas de la ciencia, no dudó en incorporar a la Física de Aristóteles las experiencias de los nominalistas y la formulación de sus leyes en términos matemáticos, siendo uno de

los más notables precursores de la Física moderna, como reconoce el gran historiador de la misma Pierre Duhem (Cf. *Les précurseurs parisiens de Galilée*, París, 1913). Sesenta años antes que Galileo formuló con la máxima precisión la ley de la caída de los cuerpos: “ubi moles ab alto cadit per medium uniforme, velocius movetur in fine quam in principio; projectorum vero motus remissior est in fine quam in principio: atque ideo primus uniformiter difformiter intenditur, secundus vero uniformiter difformiter remittitur” (in VII *Physic*, q. 3, fol. 93v, col. 2. Salamanca, 1572).

Su discípulo Domingo Báñez escribió también unos *Commentaria et Quaestiones in duos Aristotelis Stagyrtae de Generatione et Corruptione libros* (Salamanca, 1585), sólidos y penetrantes como todos sus escritos, aunque menos abiertos y acogedores a las conquistas de la experiencia que Domingo de Soto. De temperamento eminentemente dialéctico y metafísico, y de una ortodoxia tomista rayana en intransigencia, discute y defiende con marcada predilección las cuestiones batallonas de escuela, como la de la unicidad de la forma sustancial en todo compuesto corpóreo (in lib. I, q. 13, pp. 82-104) y la del principio de individuación por la materia sellada por la cantidad en las sustancias corporales (in lib. I, q. 20, pp. 154-178).

Otra obra de Psicología, que tenía preparada en forma de comentario a los tres libros *De Anima* de Aristóteles y deseaba publicar, fué incorporada a sus Comentarios sobre el tratado *De Homine* de la Suma Teológica de Santo Tomás e integrada en ellos (Salamanca, 1588). Es la mejor obra filosófica de Báñez, y la que hizo con más cariño y competencia.

En este mismo siglo publicó en castellano fray Domingo de Baltanás un *Compendio de la Filosofía Natural de Aristóteles* (Sevilla, 1547), adelantándose así a las traducciones y adaptaciones de Simón Abril. Obra de vulgarización, que no alcanza la pureza y exquisitez de la incomparable traducción de la Consolación de la Filosofía de Boecio llevada a cabo por fray Alberto de Aguayo (Sevilla, 1518), y en cuya comparación las versiones catalanas de fray Pedro Sapllana y fray Antonio Ginebreda, que datan del siglo XIV, son ensayos de niños.

Tampoco alcanza la plenitud y galanura de fray Luis de Gra-

nada, que en su introducción al *Símbolo de la Fe* (Salamanca, 1583) dejó escritas innumerables páginas de la más subida y placentera filosofía, especialmente de Cosmología, de Psicología y de Historia Natural. Sus *Collectanea Moralis Philosophiae in tres tomos distributa* (Lisboa, 1571) son de escaso valor personal, pero acreditan en su autor una erudición y una laboriosidad extraordinarias. En cambio, su *Rhetorica ecclesiastica sive de ratione concionandi libri sex* (Lisboa, 1576), aunque calcada en gran parte en Cicerón y en Quintiliano, contiene ideas originales sobre la Lógica y sobre la Psicología de las muchedumbres. La reciente y hermosa obra de Lain Entralgo sobre la *Antropología de fray Luis de Granada* (Madrid, 1946), aunque tan rica y matizada, está todavía muy lejos de haber agotado el tema de la filosofía de este hombre incomparable. Acaso inducido por el propio fray Luis, publicó fray Antonio de Sousa el *Manual de Epicteto, Philosopho, traduzido do grego en linguagem portugez* (Coimbra, 1594).

Otros se distinguieron en cuestiones de Metafísica, como Domingo Báñez, que en sus comentarios a la Primera Parte de la Suma Teológica sembró a granel luminosas ideas de la más subida metafísica. A ellas hacen eco las que prodigó su suplente en la cátedra de la Universidad salmantina fray Pedro de Ledesma, cuya voluminosa obra *De divina perfectione* (Salamanca, 1596) es de los más sutil y metafísico que ha producido el ingenio hispano. En ella sienta expresamente como base y principio fundamental de toda la Teodicea y de toda la Filosofía cristiana y tomista, la identidad de la esencia y existencia en sólo Dios y su real distinción en todas las criaturas, siendo en este sentido uno de los precursores más notables de la famosa obra del P. Norberto del Prado, *De veritate fundamentali philosophiae christianae*.

Con todo, en el orden estrictamente filosófico de índole especulativa lleva la palma a todos los filósofos dominicos de este siglo el ya citado Diego Mas, el cual, además de sus riquísimos comentarios a la Lógica de Aristóteles de que ya hicimos mención, escribió otros no inferiores a los Físicos (Valencia, 1599) y dió a la imprenta una *Metaphysica disputatio de ente et eius proprietatibus, quae communi nomine inscribitur de transcendentalibus* (Valencia, 1587), obra de altos vuelos y de gran penetración y originalidad,

que comprende 513 pp. en 8.º. Con ella hacían juego unos *Comentaria in Aristotelis Metaphysicam* que dejó escritos y preparados para la imprenta el ya citado también fray Juan Sánchez Sedeño, pero que desgraciadamente quedaron inéditos, sin que hasta ahora se haya podido rastrear su paradero.

Mas, con ser tanto lo que la filosofía especulativa debe a los dominicos españoles del siglo XVI, todavía ha tenido mucha mayor influencia y resonancia su Filosofía del Derecho. Francisco de Victoria la cultivó con extraordinario acierto e inigualada competencia, particularmente en sus aplicaciones al derecho de Gentes, al derecho de conquista y al derecho de guerra, habiendo logrado influir poderosa y eficazmente en nuestra incomparable legislación de Indias, y siendo el fundador genial de la Escuela salmantina de teólogos-juristas.

A ella pertenecen Domingo de Soto, cuya obra clásica *De iustitia et iure* (Salamanca, 1553) forma época en los anales de esta disciplina, y en cuestiones de economía se adelantó tres siglos al célebre Cassel, economista danés, formulando la ley de la oscilación de los cambios con la misma precisión con que había formulado la ley física de la caída de los cuerpos (Cf. J. Larraz, *La época del mercantilismo en Castilla* (1500-1700), p. 122-131. Madrid, 1943); Bartolomé de Medina, cuyos comentarios al tratado de las Leyes de la Suma Teológica de Santo Tomás (Salamanca, 1588) son de un gran contenido filosófico; y Domingo Báñez, el más profundo de todos, en su obra *De iure et iustitia* (Salamanca, 1594) y en su comentario *De bello* (Salamanca, 1584) de Santo Tomás, en donde por vez primera en la historia del derecho de guerra se propone y defiende la obligación de tentar un arreglo de los conflictos internacionales por medio del arbitraje, antes de romper las hostilidades.

Pero todavía es mucho más rica y abundosa nuestra filosofía dominicana del siglo XVII. Blas Verdú, que en 1593 había publicado una *Disputatio de rebus universalibus* y una *Decisio utrum detur quarta figura*, es decir, la figura llamada galénica (Valencia, 1593), en 1614 dió a luz unos muy sólidos *Comentaria in Logicam Aristotelis* (Barcelona, 1614).

De carácter más elemental es el *Artium cursus brevis Dialecticam, Logicam, Physicam generalem et particularem tomis duobus complectens*, debido a la pluma de fray Alfonso de Villalpando (Zaragoza, 1653). Jacinto de Hoces dejó igualmente escritas unas *Meditationes metaphysicarum disputationum*, in quibus universalia principia naturalia thomisticae doctrinae tuentur ac declarantur et adversa refutantur; Claudio García unas *Disputationes physiologicae* (Granada, 1618); Jerónimo Vives dos tomos de *Commentaria in Logicam Magnam Aristotelis et Divi Thomae*, y otros tantos de *Comentaria in octo libros physicorum*; el portugués fray Vicente Pons, afiliado a la provincia de Tolosa, publicó en Aix (1615) cuatro *Quaestiones philosophicae*, a saber: 1, Utrum ens rationis sit subiectum Logicae; 2, sintne quatuor causarum genera; quid materia, quid forma, quid efficiens, quid finis, quinam causandi modi secundum doctrinam philosophorum; 3, materia prima estne pura potentia; 4, utrum materia caeli et horum inferiorum specie distinguantur inter se: y a su compatriota, fray Juan Vasconcelos, se debe un *Cursus artium seu in universam philosophiam Commentaria*.

Mucho más sólidos son los *Commentaria et quaestiones in duos libros Aristotelis Stagiritae de ortu et interitu rerum naturalium sive de generatione et corruptione eorumdem* (Amberes, 1624) de fray Melchor Coronado, y de altos vuelos metafísicos su *Tractatus de existentia creata*, anejo a la obra precedente (64 pp.). Con ellos, con las *Controversiae artium in defensionem doctrinae Angelici Doctoris D. Thomae* de fray Benito Gallego de Vera, de las cuales sin embargo sólo aparecieron las *Controversiae Logicae* (Madrid, 1623) quedando inéditas las *Controversiae physicae*, y con el *Dialogus syllogisticus* de fray Tomás de Torres (Zaragoza, 1683), podría formarse un Curso completo de Artes.

Pero todos ellos palidecen en comparación de fray Francisco de Araújo, cuyos dos gruesos volúmenes en folio de *Commentaria in universam Aristotelis Metaphysicam* (Salamanca, 1617-1631) le colocan a la cabeza de todos nuestros metafísicos, siendo una réplica tomista vigorosa y de altura a las *Disputationes Metaphysicae* de Suárez. Los resúmenes luminosos que hace del texto de Aristóteles y la forma libre de cuestiones con que desarrolla los pro-

blemas de esta ciencia, hacen que su obra tenga las ventajas de los clásicos comentarios literales del filósofo griego y de las Disputas independientes de Francisco Suárez, sin incurrir en los defectos e imperfecciones de que solían adolecer ambos extremos. Es su mejor obra, con haber escrito tantas y tan valiosas, siendo una lástima que sea tan rara por no haber tenido más que una sola edición.

De él se aprovechó citándolo con frecuencia fray Juan Poinset, vulgarmente conocido con el nombre de Juan de Santo Tomás, el cual, aunque nacido en Lisboa y estudiado la Filosofía en Coimbra, puede y debe ser considerado como totalmente nuestro, no sólo por haber estado entonces Portugal unido a la corona de España, sino principalmente por haber ingresado en la Provincia de España y haber enseñado Filosofía en Plasencia y Alcalá—en donde también explicó Teología—, y en donde escribió y editó su celebrísimo *Cursus philosophicus thomisticus* (Alcalá, 1632-1635). Es nuestro autor un filósofo muy profundo y original dentro de la trayectoria netamente tomista. Su obra es, tomada en su conjunto, el mejor curso de Filosofía que posee la escuela tomista de todos los tiempos y de todas las latitudes. Menos difuso que su *Cursus Theologicus* (Alcalá, 1637 sgts.), no le va en zaga en cuanto a plenitud y penetración; pero se puede completar con las riquísimas Disputas que dejó escritas en este último sobre la verdad y la bondad, y sobre la esencia y los atributos de Dios, lo mismo que sobre los actos humanos, los hábitos y las virtudes.

Su influencia en los tomistas posteriores ha sido enorme. El *Cursus Artium* del Colegio dominicano de Santo Tomás de Alcalá (Alcalá, 1677 sgts.), es un resumen y una adaptación de su Curso Filosófico, como lo son en nuestros días los *Elementa Philosophiae Aristotelico-Thomisticae* del benedictino Gredt. Los franceses Goudin, Mailhat, Guerinois, y en nuestros tiempos Gardeil, Hugon, Garrigou-Lagrange, Maritain y Maquart, parece que no aciertan a pensar sino por el cerebro de Juan de Santo Tomás, ni a escribir recto y derecho sino con su falsilla. Realmente logró hacer una síntesis filosófica tomista de gran envergadura, y no superada todavía.

Sin embargo, encontró Juan de Santo Tomás un crítico serio y respetuoso en el erudito, claro y preciso fray Juan Martínez de Prado, autor de un *Cursus Artium* (Alcalá, 1650-1652) y de un in

folio respetable de *Controversiae metaphysicae* (Alcalá, 1469). Martínez de Prado es menos profundo que Juan de Santo Tomás, pero es más leído y más documentado que él, siendo ésta probablemente la causa de sus divergencias doctrinales en cuestión de interpretación de Santo Tomás, que, como es obvio, debe basarse en primer término en la crítica y la exégesis literal de sus textos y palabras.

Contemporáneos en parte, como el Ferrariense y Cayetano, aunque algo posterior a Juan de Santo Tomás como el de Ferrara al de Gaeta, tienen un parecido en su manera de interpretar a Santo Tomás y de pensar el tomismo: Cayetano y Juan de Santo Tomás de un lado, y el Ferrariense y Juan Martínez de Prado de otro. Y así como el Ferrariense, más erudito y documentado, aunque menos profundo y especulativo que Cayetano, critica a éste repetidas veces en sus interpretaciones de Santo Tomás, así también Martínez de Prado a Juan de Santo Tomás.

Mas esta actitud de Martínez de Prado—que también fué gran teólogo y escribió numerosas obras de Teología—no era un hecho aislado y personal, sino más bien un síntoma de la predilección que sentían los dominicos españoles del siglo XVII por Domingo de Soto, al revés de los franceses que la sentían por Juan de Santo Tomás. Por eso los dominicos españoles publicaron numerosas y excelentes obras de filosofía siguiendo las huellas de Soto, como el *Cursus Artium* de Diego Ortiz (Sevilla, 1640-1655), el de Cosme de Lerma (Madrid, 1643), el de Froilán Díaz (Alcalá, 1693) y el de Jacinto de la Parra (Madrid, 1657), y la *Summa Philosophiae Speculativae iuxta mentem D. Thomae* de fray Domingo Lince, que abarca tres tomos de Lógica y otros dos de *Ortu et interitu*, es decir, de *Generatione et corruptione* (Sevilla, 1667-1670). Por cierto que la Psicología del Curso de Lerma, quizá el más sólido de todos los tratados del siglo XVII a excepción del de Juan de Santo Tomás, y que estuvo largos años de texto en nuestras Casas de Estudio de España y de Italia, pertenece a Jacinto de la Parra, a pesar de haber sido publicada como obra póstuma de Lerma, con objeto de que apareciese todo el Curso bajo un solo nombre.

También el famoso teólogo Pedro de Godoy dejó inédito un entero *Cursus Artium*, del cual se aprovecharon otros con el ma-

yor descaro, como se había aprovechado Gonet de sus *Disputationes Theologicae*. Ni deben omitirse Navarrete (Valladolid, 1605), Gregorio Martínez (Valladolid, 1617 sgts.) y Juan González de Albelda (Alcalá, 1621), los cuales, en sus comentarios a la Primera Parte de la Suma y a la I^a-II^a, insertaron doctísimas y profundísimas Disertaciones de Metafísica, de Psicología y de Ética, particularmente Baltasar Navarrete, el mayor teólogo, sin disputa, de la Universidad de Valladolid.

Pero sobre todo conviene recordar el *Dilucidum philosophiae syntagma* en ocho volúmenes de fray Nicolás Arnu (Padua, 1685); porque su autor, aunque nacido en Mirancourt, Departamento de Verdún, vivió y explicó largos años filosofía en los conventos españoles de Gerona, de Seo de Urgel y de Tarragona, pudiendo en este sentido ser considerado como español. Esta obra se distingue por la amplitud de su información, por su solidez y claridad, y por su precisión y modernidad.

El siglo XVIII, como era de suponer, produjo menos filósofos y de menor valía. Recordaremos a fray Pedro de Candamo, a quien se deben unas difusas y sutiles cuestiones sobre la Lógica, de un total de unas 1.000 páginas en 8.º a dos columnas, aunque su autor les pusiese por título *Opusculum in parvam Dialecticam* (Madrid, 1701), y otro no menos sutil y extenso *Opusculum de signis, notitiis et conceptibus per quaestiones et capita divisum* (Valladolid, 1697). Candamo, que era natural de Oviedo y fué largos años profesor en San Gregorio de Valladolid, es uno de los lógicos más sutiles de la escuela tomista, muy capaz de enfrentarse con el mismo Pedro Hispano.

Por la misma época, es decir, a principios del siglo XVIII, dió a luz un *Cursus Philosophicus* en cuatro tomos fray Antonio Iribarren (Zaragoza, 1695-1701), que se resiente mucho del mal gusto de la escolástica de entonces, lo mismo que el *Mundus peripateticus* de Juan Briz (Madrid, 1758) y la *Lógica* de Félix Arnao (Burgos, 1782).

Más fértil para nuestra filosofía fué el siglo XIX, a pesar de sus trastornos y revoluciones, que culminaron en la matanza de los frailes y en su expulsión de los conventos.

Fray Francisco de Alvarado, conocido más vulgarmente por el seudónimo de El filósofo rancio, escribió cinco volúmenes de cartas críticas y filosóficas (Madrid, 1824-1825), en las que refuta los errores de su tiempo con sal y lógica insuperables. De ello puede dar idea la décima que escribió sobre la puerta de su celda al ser expulsado del convento de San Pablo, de Sevilla:

“Atar la pluma y la boca,
remachar más nuestros grillos,
gobernar sólo los pillos,
robarnos lo que nos toca,
barrenar la fuerte roca
de la fe y la religión,
doblar la contribución,
quitar la Iglesia y el Rey
y desbaratar nuestra ley:
esto es la Constitución.”

En 1820 publicó fray Felipe Puigserver su *Philosophia S. Thomae Aquinatis auribus huius temporis accommodata* (Valencia, 1820), comprendida en tres tomos, que forman un buen curso filosófico. Pocos años después, fray Pedro Tejeiro daba a las prensas unas *Institutiones iuris naturae et gentium* (Madrid, 1830), y a mediados de siglo imprimió fray Antonio Sendil *De vera et salubri philosophia libri decem*, divididos en tres tomos (Gerona, 1850).

Catorce años más tarde fray Zeferino González daba a la estampa sus celebrados *Estudios sobre la Filosofía de Santo Tomás*, en tres volúmenes (Manila, 1862), a los que siguieron su *Philosophia elementaria* (Madrid, 1868), adaptada luego al castellano en su *Filosofía elemental* (Madrid, 1873), su *Historia de la Filosofía*, en cuatro tomos (Madrid, 1886, 2.ª edición), y numerosos trabajos sueltos, recogidos en sus dos tomos de *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales* (Madrid, 1873). Y fray Joaquín Fonseca defendió con valentía los valores de la filosofía tomista contra las exageraciones juveniles del gran santanderino Menéndez y Pelayo.

En nuestro siglo XX el P. Norberto del Prado se hizo célebre por su maciza obra *De veritate fundamentali philosophiae chris-*

tianae (Friburgo, 1911); el P. Arintero, de tendencia más moderna y positiva, daba a luz su *Providencia y Evolución* (Valladolid, 1904), y comenzaba con bríos su monumental obra *La evolución y la filosofía cristiana* (Madrid, 1898); el P. Guillermo García publicaba en San Luis Potosí (Méjico, 1905) un tomo sobre el *Tomismo* y *Neotomismo*; el P. Antonio González una *Filosofía de la Belleza* (Madrid, 1912); el P. Nolasco de Medio unas *Cuestiones Cosmogónicas* (Salamanca, 1908), y otras de *Energética* (Oviedo, 1927); y en nuestros días—dejando a un lado a los vivientes—se ha distinguido notablemente en psicología experimental el malogrado P. Manuel Barbado, de quien han salido a luz una *Introducción General a la Psicología experimental* (Madrid, 1928) y dos gruesos volúmenes póstumos de *Estudios de Psicología experimental* (Madrid, 1946-1948). A su lado merece citarse también el P. Luis Urbano, mártir de Dios y de la Patria, a quien se debe *Einstein y Santo Tomás. Estudio crítico de los teorías relativistas* (Valencia, 1926).

Esta simple lista de obras y de autores prueba que los dominicos españoles han cultivado la filosofía con afán y asiduidad, respondiendo el éxito a sus prolongados esfuerzos. Naturalmente que no es todo del mismo valor. Escasean los tratados autónomos de Teodicea y de Ética, como en general en toda la escolástica tradicional, porque todos los problemas de la Teodicea los estudiaban mejor y más profundamente en el tratado teológico de Deo Uno, y toda la Ética natural quedaba absorbida y mejorada por la Ética teológica, particularmente por la I^a-II^ae de Santo Tomás. De esa manera evitaban interferencias y repeticiones inútiles entre filósofos y teólogos, y les quedaba más tiempo para ahondar en Lógica, en Cosmología y Psicología, y en Ontología, aunque a veces no distinguiesen bastantemente esta última de la Lógica, por lo menos en el modo de tratarlas.

Y efectivamente, según arrojan las estadísticas de nombres y de escritos, la Lógica ha sido entre nosotros preferentemente cultivada. Ello es debido, sin duda, a su carácter de utilidad como ciencia introductoria y metodológica universal de todas las demás ciencias, según el concepto aristotélico y tomista que de ella tenían. A veces también se exceden algunos en sutilezas y complicaciones inútiles por influjo de Pedro Hispano, que muchos conside-

raban como un miembro de su Orden; pero en general se mantuvieron sobrios, y supieron centrar sus esfuerzos en los tratados verdaderamente fundamentales.

En todos ellos resalta una gran fidelidad a la doctrina de Santo Tomás de Aquino, pero sin servilismo, y respetando siempre la personalidad de cada uno. A ello se debe que entre los dominicos españoles no haya habido un sólo filósofo extravagante ni contaminado con ideas malsanas, como pudiera citarse de otras Corporaciones. No se contagiaron del lulismo, ni del nominalismo, ni del cartesianismo, ni del racionalismo, como tampoco ahora se siente entre nosotros contagio alguno del existencialismo, antes bien fuimos siempre nosotros los primeros en oponernos a toda suerte de excesos y extravagancias. Es la transfusión del equilibrio, de la placidez y de la serenidad del Doctor de Aquino, verdadero Rey de los filósofos y Guía seguro del recto y auténtico filosofar, como repetía con insistencia León XIII: “cuius profecto persequi vestigia, tanti refert quanti sapienter philosophari; qui vere philosophari volunt... primordia et fundamenta doctrinae in Thoma Aquinate ponant” (Cf. *Introducción General a la Suma Teológica*, p. 136*, ed. B. A. C., Madrid, 1947).

Esta observación basta para responder a la acusación que se ha hecho a nuestros filósofos de falta de originalidad, por haberse atado demasiado a la autoridad de Sto. Tomás. Si por *original* se entiende, como en algunas lenguas modernas, por ejemplo el francés, lo excéntrico o extravagante—c'est un originel—, nuestra filosofía carece ciertamente de originalidad. Pero si por original se entiende lo nuevo o lo renovado, la acusación es injusta. Hay una novedad que hace tabla rasa de todo lo pasado y de todo lo que piensan los demás, novedad malsana en todas las ciencias y en todas las artes, además de incurrir en una pedantería ridícula o en una ingenuidad infantil; y esa, por fortuna, tampoco corresponde a nuestra filosofía. Mas hay otra novedad de progreso y crecimiento, es decir, perfectamente hermanada con la tradición, según el aforismo: *vetera novis augere et perficere*, o como dice bellamente León XIII, “illa est philosophandi ratio optima, exquirere meditando nova, unaque simul sapientiam veterum non relinquere” (Cf. *Introducción...*, p. 136 *); y ésta pertenece a nuestra filosofía como a ninguna otra.

Verdad es que en unos se acentúa más la tradición que el progreso como en Astudillo y en Báñez, y en otros al contrario se destaca más el progreso que la tradición como en Domingo de Soto; pero en general abundan aquellos en los cuales se armonizan perfectamente ambos extremos, como en Mas, Araújo, Juan de Santo Tomás, Arnu, Zeferino González y Manuel Barbado.

Por lo demás, ni la novedad ni la antigüedad son categorías científicas ni filosóficas, sino únicamente la verdad, que es siempre antigua y siempre nueva, porque la verdad es eterna y la eternidad abarca en acto todos los tiempos, siendo esencial y necesariamente la más antigua y la más moderna de todas las cosas.

Naturalmente que dentro del magisterio universalmente acatado de Santo Tomás y de la propia personalidad de cada uno, se notan ciertas influencias de otros autores tomistas extranjeros, y no tomistas de variada nacionalidad. Cayetano y el Ferrariense son los que más universal y profundamente influyeron, como es lógico, lo mismo que Pedro Hispano, por la razón ya apuntada de que lo creían tomista y de la Orden; Javelli parece haber tenido especial influencia en Astudillo, aunque éste no le cite expresamente; el mismo, y sobre todo Pablo de Soncino, la tuvieron en Báñez, incluso en algunas opiniones extravagantes, como por ejemplo, que el ente no es análogo al ente real y al ente de razón; Soto, que fué educado por los nominalistas en París, no logró despojarse por completo de sus adherencias, a pesar de haberse convertido sinceramente al realismo tomista cuando se hizo dominico: por eso niega la distinción real entre la esencia y existencia en las criaturas, diciendo que es una cuestión sin importancia, defiende la univocidad de la noción de naturaleza y de causa, y admite con Escoto la univocidad lógica del ente, lo mismo que Astudillo y Javelli; Juan de Santo Tomás conservó también ciertos resabios antitomistas y un cierto espíritu univocista de su formación filosófica en la Universidad de Coimbra y de Lovaina, admitiendo como Soto la univocidad del concepto de naturaleza y de causa, pero en general es un tomista seguro, profundo y original.

Diego Mas es un espíritu más alerta, erudito y elegante, pero no escribió sobre Psicología, y carece de la autonomía de Juan de Santo Tomás, por ser su obra un comentario de Aristóteles. Araújo

es un término medio entre los dos, porque sus Cuestiones sobre la Metafísica son bastante independientes del texto. Más difuso que Juan de Santo Tomás, es más completo que él en muchas cuestiones. Arnu supo incorporar a su *Syntagma* la filosofía de Santo Tomás y de San Alberto Magno, que los tomistas anteriores habían olvidado demasiado, logrando renovar nuestra filosofía tradicional y enriqueciéndola con una buena Teodicea. El Padre Manuel Barbado ha renovado también en nuestros días los problemas de Psicología que ha tocado en sus obras, aunque sea rompiendo algo los moldes de Santo Tomás y de la tradición tomista en cuanto al concepto de Psicología experimental en sí misma y en sus relaciones con la Psicología racional.

Otro de los caracteres de nuestra filosofía es el haber sabido conjugar la investigación con una alta y sana vulgarización. Soto, Báñez en su Psicología, Mas, Araújo, Juan de Santo Tomás, Arnu, Manuel Barbado, son ejemplos de investigación; Aguayo, Tomás Mercado, fray Luis de Granada, nuestros Complutenses, el Filósofo rancio, Zeferino González en su Filosofía Elemental, Guillermo García, son ejemplos de docta y digna vulgarización.

Abundan también excelentes libros de texto, como la *Summa totius Logicae Aristotelis*, y los *Cursus Artium* de Cosme de Lerma, de Martínez de Prado, de Froilán Díaz, de Jacinto de la Parra, de los Complutenses, de Puigserver, de Zeferino González.

En suma, nuestros filósofos han sabido armonizar, al igual que su Maestro Santo Tomás, la tradición y el progreso, la investigación y la vulgarización, la formación de la juventud escolar mediante excelentes libros de texto con el avance de la ciencia mediante obras magistrales y monumentales. Filosofía clara y profunda, respetuosa y libre, segura y atrevida, equilibrada y original, acogedora y crítica, plenamente cristiana y perfectamente racional o filosófica. Magnífico ejemplo que imitar en cuanto a su espíritu vivificante y propulsor, pero con ansias de superación y perfeccionamiento mediante la aplicación perseverante de todos los métodos e instrumentos modernos de trabajo, de que carecían nuestros gloriosos antepasados.

Mas hay todavía otro motivo poderoso que nos impele a lanzarnos con santa audacia a esta obra de superación y perfecciona-

miento: la Facultad de Teología de San Esteban de Salamanca. La Filosofía en la jerarquía de las ciencias, a pesar de su connatural autonomía, está esencialmente subordinada a la Teología, como la razón a la fe y la naturaleza a la gracia. Porque como dice profundamente Santo Tomás, toda la filosofía se ordena a la Teodicea como a su fin y coronamiento, y toda la Teodicea se ordena al conocimiento de Dios: “philosophorum intentio ad hoc *principaliter* erat, ut per omnia quae in rebus considerabant *ad cognitionem primarum causarum* pervenirent; unde scientiam de primis causis ultimo ordinabant, cujus considerationi ultimum tempus suae vitae deputarent. Primo quidem incipientes a Logica, quae modum scientiarum tradit; secundo procedentes ad Mathematicas, cujus etiam pueri possunt esse capaces; tertio ad Naturalem Philosophiam, quae propter experientiam tempore indiget; quarto ad Moralem Philosophiam, cuius juvenis esse conveniens auditor non potest; ultimo autem Scientiae Divinae insistebant, quae considerat primas entium causas” (In librum de Causis, lec. 1. Opuscula, ed. Mandonnet, t. I, p. 195.

Y en otra parte: “*Fere totius Philosphiae consideratio ad Dei cognitionem ordinatur*; propter quod Metaphysica, quae circa divina versatur, inter philosophiae partes ultima remanet addiscenda” (I Contra Gentiles, cap. 4), “ipsaque *Prima Philosophia tota ordinatur ad Dei cognitionem sicut ad ultimum finem*, unde et Scientia Divina nominatur” (III Contra Gent., cap. 25, arg. 7).

Finalmente: “*Cum finis totius philosophiae sit infra finem Theologiae et ordinatus ad ipsum*, Theologia debet omnibus aliis scientiis imperare et uti his quae in eis traduntur” (In I Sent., prol. a. l. c); bien entendido que “humana sapientia tamdiu est sapientia quamdiu est subjecta Sapientiae Divinae, sed quando recedit a Deo tunc vertitur in insipientiam” (In I Epist. Pauli ad Cor., cap. 14, lect. 5). Por eso decían los antiguos con el gran filósofo dominico fray Domingo de Flandes: “Ibi incipit Theologia ubi desinit Metaphysica”; o como decía equivalentemente Santo Tomás: “Ibi incipit articulus fidei ubi desinit ratio” (In I ad Cor., cap. 15, lect. 1): la Teología empieza en donde acaba la Teodicea, y en donde termina la razón comienza la fe.

Conocimiento natural de Dios superior y depurado, que es disposición y preparación para el conocimiento sobrenatural que dan

la Fe y la Teología; e instrumento para su defensa, para su explicación y para el descubrimiento, deducción y formulación de sus reconditeces y ocultas virtualidades.

Precisamente a ese uso de la Filosofía debe la Teología su razón de verdadera ciencia: “Requiritur Philosophiae usus—dice León XIII—, ut Sacra Theologia naturam, habitum ingeniumque verae scientiae suscipiat atque induat” (Encíclica *Aeterni Patris*, Acta, ed. Bonne Presse, t. I, p. 50). Y no de una Filosofía cualquiera, sino de una Filosofía sana, robusta, verdadera, como es la Filosofía del mismo Santo Tomás: “Etenim—añade Pío XI—id quod efficit ut hoc disciplinae genus vim scientiae veri nominis habeat, in eoque plena sit, quantum per humanam rationem licet, explicatio invictaque defensio traditae divinitus veritatis, nihil est aliud nisi Philosophia Scholastica, duce et magistro Aquinate, in usum ipsius Sacrae Disciplinae conversa” (Epist. Apost. *Officiorum omnium*, die 1 augusti 1922. AAS. 14 [1922], p. 455).

Más aún: no puede cultivarse la Teología con la perfección y altura debidas a su rango, sin una Filosofía profunda, depurada, segura y elevada al summum de su potencia: “Unde sequitur—concluye Pío XI—ex inscio imperitoque philosopho fieri nunquam doctum theologum posse” (Epist. Apost. *Unigenitus Dei Filius*, die 19 martii 1924. AAS. 16 [1924], pp. 114-145). Por lo tanto, una Facultad de Teología exige necesariamente una Filosofía elevada formal o equivalentemente al grado de Facultad en su género, es decir, de plenitud y perfeccionamiento hasta su última potencia.

FR. SANTIAGO M. RAMÍREZ. O. P.